Contrato de prestación de servicios

En (*ciudad*), a (*día*) de (*mes*) de (*año*).

REUNIDOS

De una parte, D./Dª (*nombre*), mayor de edad, (*estado civil*), (*profesión*), vecino/ a de (*ciudad*), con domicilio (*dirección* postal), número (*número*) y con DNI/CIF/Pasaporte (*número*), en adelante, el Cliente.

(En caso de que se trate de una empresa)

(nombre de la entidad/ sociedad/ persona jurídica), con domicilio social en (ciudad), (calle/ avenida/ plaza), número (número) y con CIF (nº de CIF). Constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario de (ciudad) Don (nombre del Notario) el (día) de (mes) de (año), bajo el número (número) de su protocolo, e inscrita el (día) de (mes) de (año) en el Registro Mercantil de (ciudad), en el tomo (número), folio (número), hoja (número), inscripción (número de la misma) (en adelante, "el Cliente".)

Se encuentra representada en este acto por el Don (nombre del representante), quien actúa en su condición de (cargo) en virtud de la escritura de apoderamiento otorgada el (día) de (mes) de (año) ante el Notario de (ciudad) D. (nombre), bajo el número (número) de su protocolo.

Y de otra Parte,

D./Dª (*nombre*), mayor de edad, (*estado civil*), (*profesión*), vecino/ a de (*ciudad*), con domicilio *(indicar la dirección postal completa)* y con DNI /CIF/Pasaporte (*número*), en adelante, "el Prestador" o "Prestatario".

(En caso de que se trate de una empresa)

(nombre de la entidad/ sociedad/ persona jurídica), entidad de nacionalidad (española) con domicilio social en (ciudad), (dirección postal), número (número) y provista de CIF (nº de CIF). Constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario de (ciudad) Don (nombre del Notario) el (día) de (mes) de (año), bajo el número (número) de su protocolo, e inscrita el (día) de (mes) de (año) en el Registro Mercantil de (ciudad), en el tomo (número), folio (número), hoja (número), inscripción (número) (en adelante, "el Prestador" o "Prestatario").

Se halla representada en este acto por el Don (nombre del representante), quien actúa en su condición de (cargo) en virtud de la escritura de apoderamiento otorgada el (día) de (mes) de (año) ante el Notario de (ciudad) Don. (nombre), bajo el número (número) de su protocolo.

Ambas partes podrán denominarse conjuntamente como "las Partes" o individualmente como "la Parte". Las Partes, de sus libres y espontáneas voluntades, manifiestan tener y se reconocen, mutua y recíprocamente, la capacidad legal necesaria para otorgar el presente Contrato, a cuyos efectos

MANIFIESTAN

I. Que el Prestador tiene como actividad principal (*indicar*) y dispone de los conocimientos y equipos necesarios para prestar este tipo de servicios.

II. Que el Cliente es una empresa que desea contratar parte de los servicios que ofrece el Prestador.

III. Que las Partes tienen acordada la celebración de un contrato de prestación de servicios en los términos que en el presente documento se establezcan.

IV. Que, en virtud de las consideraciones precedentes, las Partes, de sus libres y espontáneas voluntades, han acordado otorgar el presente Contrato de Prestación de Servicios, en adelante, "el Contrato", con sujeción a las siguientes

CLÁUSULAS

1. Objeto

En virtud del presente Contrato, el Prestador se compromete a prestar los servicios descritos en el Anexo I , en adelante "los Servicios", del presente Contrato en los términos y las condiciones establecidos en las cláusulas siguientes.

2. Duración

Los Servicios objeto del presente Contrato se realizarán en un plazo no superior a (*número de días/meses*) desde la fecha de suscripción del presente Contrato.

Una vez finalizados los Servicios objeto del presente Contrato, las Partes deberán acordar de forma expresa su renovación, así como las condiciones del mismo.

Otra opción

El Prestador realizará los Servicios objeto del presente Contrato durante el periodo de (número de (días/meses/año) desde la suscripción(firma del presente Contrato.

Una vez finalizado dicho plazo sin que ninguna de las partes haya manifestado de forma fehaciente lo contrario, el presente contrato se entenderá renovado tácitamente por periodos anuales.

3. Precio

El precio que el Cliente deberá abonar al Prestatario por la realización de los Servicios objeto del presente Contrato es de (*XXX*) euros, (en adelante, "el Precio". El Precio establecido en el presente Contrato no incluye los impuestos indirectos que según la legislación sean aplicables. El Precio establecido en el presente Contrato está fijado a efectos de la prestación del Servicio objeto del presente Contrato. En el supuesto de modificar o ampliar los Servicios, el Cliente y

el Prestador se comprometen a negociar el nuevo precio por el Servicio. El Precio será abonado de la forma siguiente:

(Otras opciones, según corresponda)

2.- El Cliente pagará el Precio en el momento en que el Prestador haya finalizado completamente la prestación de los Servicios.

2.- El Cliente deberá abonar el importe de la factura que le sea remitida por el Prestador mediante transferencia bancaria al número de cuenta (indicar número de cuenta completo) del banco (especificar entidad) al final de cada mes, dentro de los (XXX) primeros días del mes siguiente. (En caso de que sea una prestación recurrente de servicios)

3.- El Cliente procederá al abono de la cuota mensual, por meses adelantados (o vencidos, según corresponda), mediante domiciliación bancaria. El Cliente acepta que mensualmente el Prestador domicilie el Precio por la prestación de los Servicios objeto del presente Contrato al número de cuenta de su titularidad (consignar número de cuenta completo) del Banco (indicar entidad). (En caso de que sea una prestación recurrente de servicios)

4.- El Cliente pagará el (XXX) % del Precio en el momento de la firma del presente contrato. El (XXX) % del Precio restante será pagado a la finalización de la prestación de los Servicios. (Se pueden establecer más hitos o plazos por porcentajes del total del presupuesto, en caso de que se trate de proyectos grandes o costosos).

4. Modificaciones o ampliaciones de los Servicios

Si durante la vigencia del presente Contrato el Cliente o Prestador del Servicio consideran oportuno modificar o ampliar el Servicio objeto del presente Contrato, ambas partes deberán negociar el alcance de dichas modificaciones o ampliaciones en la prestación.

Los acuerdos adoptados en la negociación deberán plasmarse por escrito. En el caso que ambas Partes no se pusieran de acuerdo sobre dichas modificaciones o ampliaciones, cualquiera de las Partes podrá resolver el presente Contrato.

En su caso, el Cliente o Prestador que considere oportuno modificar o alterar el Servicio objeto del presente Contrato deberá enviar propuesta por escrito a la otra Parte a fin de negociar y pactar el nuevo precio del Servicio.

5. Personas de contacto

Las Partes acuerdan que en el caso que sea necesario contactar a la otra Parte para aclarar cualquier duda, aspecto técnico o comunicar cualquier incidencia o problema durante la prestación del Servicio, se deberá realizar a las personas de contacto que se indican a continuación:

Por el Cliente

(*Nombre y apellidos*)

(*Cargo*)

(*Dirección postal*)

(*Email*)

(*Teléfono/s*)

Por el Prestador

(*Nombre y apellidos*)

(*Cargo*)

(*Dirección postal*)

(*Email*)

(*Teléfono/s*)

6. Responsabilidad

Incurrirá en responsabilidad cualquiera de las Partes que actúe de forma negligente o culposa en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Contrato y ocasionara con ello un daño o perjuicio a la otra Parte. La Parte que tenga que afrontar cualquier tipo de daño

o perjuicio en virtud de la actuación de la contraparte podrá reclamar la indemnización por dichos daños y perjuicios.

7. Resolución del Contrato

Las Partes acuerdan que podrá resolverse el Contrato por los siguientes motivos:

1. Por voluntad de cualquiera de las Partes mediando preaviso por escrito con una antelación mínima de (*XXX*) de días.

2. Por voluntad de cualquiera de las Partes cuando medie incumplimiento grave de las obligaciones pactadas, especialmente por el incumplimiento de pago en el plazo previsto para ello.

3. La extinción de la personalidad jurídica de cualquiera de las Partes o que cualquiera de los contratantes caiga en situación de declaración de concurso.

4. En cualquier caso, y como requisito previo a la resolución del Contrato por cualquiera de las Partes, se deberá notificar a la Parte incumplidora el incumplimiento y conceder un plazo de 5 días desde la notificación para que subsane dicho incumplimiento. Transcurrido dicho plazo se podrá resolver el Contrato. En su caso, el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones supondrá el nacimiento de un derecho de indemnización por los daños y perjuicios producidos.

8. Confidencialidad y Datos Personales

Las Partes se obligan a guardar absoluta confidencialidad sobre la información y documentación que ambas Partes se faciliten mutuamente o tengan acceso durante la prestación del Servicio. Ambas Partes se obligan a no revelar, ni utilizar directa o indirectamente la información y conocimientos adquiridos, derivados de la relación contractual acordada entre las Partes en otros servicios que no sean el objeto del presente Contrato. Las Partes se comprometen a tomar las medidas necesarias, tanto respecto a sus empleados como a terceros que pudieran tener alguna relación con el presente Contrato, para asegurar el cumplimiento de lo acordado en esta cláusula. Una vez extinguido el presente

Contrato, el Prestatario destruirá toda información que sobre la presente relación haya almacenado en cualquier soporte o haya reproducido por cualquier procedimiento.

Las Partes de este Contrato conocen y se obligan a cumplir el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), así como la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y su normativa de desarrollo, y/o aquellas que las pudieran sustituir o actualizar en el futuro.

De esta forma, las Partes son conscientes de que mediante la firma de este Contrato consienten que los datos personales de los firmantes recogidos en el presente Contrato, así como aquellos que se pudiesen recoger en el futuro de personas de contacto de las Partes para poder dar cumplimiento o una correcta ejecución de este mismo, podrían ser incorporados por la otra Parte a su propio fichero automatizado o no de recogida de datos con el fin de ejecutar correctamente la relación contractual y, eventualmente, para una gestión administrativa y/o comercial. La base jurídica para el tratamiento de tales datos se encuentra en el desarrollo y ejecución de la relación contractual entablada.

En todo caso, las Partes se comprometen a que estos datos personales no serán comunicados en ningún caso a terceros, aunque, si se diese el caso de que fuera a realizarse algún tipo de comunicación de datos personales, se comprometen siempre y de forma previa, a solicitar el consentimiento expreso, informado, e inequívoco de la Parte que es titular de dichos datos de carácter personal, indicando la finalidad concreta para la que se realizará la comunicación de los datos.

Las Partes se informan que los datos de los firmantes, así como los datos del personal requeridos para la prestación del servicio objeto del presente contrato podrán ser comunicados en su caso, a la Agencia Tributaria y demás Administraciones Públicas, en los términos establecidos en la normativa vigente, exclusivamente en caso de que dicha comunicación de datos resulte precisa y/o en cumplimiento de obligaciones legales aplicables a las Partes.

Los datos personales se conservarán durante la vigencia de la relación contractual y posteriormente, siempre que no se haya ejercitado el derecho de supresión, durante los plazos legales que resulten de aplicación. En concreto, los datos y documentación que sirvan como justificante de la relación contractual establecida y / o del cumplimiento de obligaciones legales derivadas de la misma serán conservados durante los plazos de conservación que

imponga la normativa aplicable, así como durante los plazos de prescripción de las acciones civiles, penales, administrativas o de cualquier otro tipo que pudieran derivarse de la relación contractual.

Las partes se informan que podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose a (*indicar nombre del responsable*), mediante un escrito identificado con la referencia "Protección de datos", acompañando su DNI o documento equivalente, por las dos caras. Deberá remitir su solicitud a (*indicar nombre del responsable*), a la atención del Delegado de Protección de Datos *(indicar forma/s de contacto*). IIgualmente, podrán presentar una reclamación ante la Autoridad de Control (*www.agpd.es*).

9. Garantía

El Prestador garantiza al Cliente que dispone de todas las autorizaciones y licencias necesarias para prestar los Servicios. Asimismo, el Prestador garantiza que dispone de una póliza de seguro que cubre cualquier indemnización que tuviera que afrontar el Prestatario a favor del Cliente, derivada de la incorrecta e irregular prestación del Servicio.

10. Inexistencia de relación laboral.

Las Partes establecen que, en ningún momento, existirá relación laboral entre el Prestador y el Cliente. El Prestador manifiesta que el personal técnico que prestará el Servicio está contratado conforme a la Ley y que cumple con todas las obligaciones legales en materia laboral.

El Cliente renuncia expresamente a contratar, directamente o a través de terceros, a ningún empleado del Prestador mientras no finalice el presente Contrato y por (número) años después de la resolución del mismo, estableciéndose que en caso contrario pagaría una indemnización a favor del Prestador de (número) euros por persona contratada.

El Cliente podrá requerir al Prestador que le facilite copia de la documentación justificativa de encontrarse al corriente de las obligaciones laborales y tributarias con la administración o cualquier tercero jurídicamente obligatorio.

11. Cesión

Las Partes no podrán ceder su posición en el presente Contrato, ni tampoco los derechos u obligaciones que del mismo se derivan a su favor o a su cargo, sin el consentimiento por escrito de la otra Parte.

12. Ley aplicable y jurisdicción competente

El presente Contrato se regirá e interpretará de acuerdo con las Leyes de España y se someterá a la jurisdicción de los Tribunales de (*ciudad*). (*En caso de que las partes deseen someterse al Sistema de Arbitraje, indicar*).

13. Notificaciones

Todas las notificaciones, requerimientos, peticiones y otras comunicaciones que hayan de efectuarse por las Partes en relación con el presente Contrato, deberán realizarse por escrito y se entenderá que han sido debidamente realizadas cuando hayan sido entregadas en mano o bien remitidas por correo certificado al domicilio de la otra Parte que conste en el encabezamiento del presente Contrato, o bien a cualquier otro domicilio que a estos efectos cada Parte pueda indicar a la otra.

14. Gastos e impuestos

Todos los gastos de elevación a público y, en su caso, impuestos indirectos derivados del otorgamiento del presente Contrato serán soportados por las Partes según Ley.

Las Partes manifiestan su conformidad con el presente Contrato, que otorgan y firman en dos ejemplares igualmente originales, en el lugar y fecha arriba indicados.

Fdo.:

(Nombre y apellidos del prestador)

Fdo:

(Nombre y apellidos del cliente)

ANEXO I

(Detalle de los servicios contratados, en los que se identifique de forma clara y precisa qué incluyen y que no lo hacen los Servicios contratados).

Lo ideal sería incluir:

1. Descripción del servicio.
2. Lugar de prestación del servicio.
3. Hora, día, semana, mes, años de prestación del servicio.
4. Horario de trabajo o prestación del servicio.
5. Personal disponible *(número, nombres si procede, cualificación profesional, cargos…*).
6. Información necesaria para la correcta prestación del servicio
7. Características, condiciones y requisitos técnicos del servicio
8. Material necesario para la prestación (descripción, categoría, número…).